

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TRABAJOS DE HERRERÍA (PUERTAS, TECHOS Y VENTANAS) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO LOTE DE 10 PROYECTOS AÑO 2022, DE AGUA Y SANEAMIENTO EN PUESTOS DE SALUD Y ESCUELAS PRIMARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

PROGRAMA GTM 15-B

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto:	RUK'UX YA' -Corazón del Agua-
Objetivo General:	Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental.
Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer las capacidades en 12 municipios y comunidades en el Departamento de Sololá para la provisión y gestión de servicios sostenibles de agua y saneamiento integral con un enfoque de derechos humanos, de equidad de género y de cuenca2. Fortalecer las capacidades del MSPAS en el Departamento de Sololá para cumplir con sus obligaciones de la mejora del acceso al agua y saneamiento de las instalaciones de educación y salud, el monitoreo y la vigilancia de la calidad de agua.
Donante Principal:	Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento, Agencia de Cooperación Española – FCAS AECID.
Ejecutor:	Asociación Acción Contra El Hambre Guatemala.

La contratación de trabajos de herrería para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento en Puestos de Salud y Escuelas Primarias aportará al cumplimiento del proyecto en:

- **Producto OE2.R1.p2:** Construcción, rehabilitación y ampliación de 96 sistemas de agua y saneamiento en Puestos de Salud, Centros de Salud, Centros de Convergencia y Escuelas Primarias a través de fondos cofinanciados.

2. ANTECEDENTES

El Programa RUK'UX YA' – Corazón del Agua, fue aprobado y autorizado para iniciar su ejecución normal a partir del mes de abril de 2020, en estas fechas se coincide con la propagación de la pandemia por la enfermedad del Coronavirus COVID-19 que afecta a la población a nivel global, de lo cual no escapa Guatemala.

El Programa está orientado como fin último a la mejora de la salud de la población, en particular la reducción de la prevalencia de enfermedades de origen hídrico que también tienen incidencia en los índices de desnutrición infantil en el departamento. Eso incluye fortalecer las condiciones de gestión a nivel municipal, comunitaria e institucional de los servicios básicos de agua potable y saneamiento, así como en promover buenas prácticas de higiene. Por la naturaleza del Programa tiene estrecha relación con los temas prioritarios a atender en la emergencia sanitaria de COVID-19.

Para lograr el objetivo 2 del programa RUK'UX YA se planifica la construcción y rehabilitación de servicios de agua, saneamiento básico y saneamiento ambiental en puestos de salud y escuelas primarias para la gestión y provisión de servicios de agua, saneamiento básico y saneamiento ambiental a puestos de salud y escuelas primarias, proponiendo tecnologías aceptables culturalmente y atendiendo las necesidades especiales de mujeres, niñas y personas con capacidades diferentes.

Durante el programa se tiene contemplado trabajos de construcción, rehabilitación y ampliación de los servicios de agua y saneamiento en 100 instituciones públicas en los 12 municipios de Sololá y para proyectos de agua y saneamiento implementados por Acción Contra el Hambre en los próximos años.

3. OBJETIVO DE LOS TDR

Contratación de trabajos en herrería y metal, que se realicen con materiales de calidad y precio competitivo, para completar la construcción y rehabilitación de servicios en agua y saneamiento (servicios sanitarios, lavamanos, tratamiento de aguas residuales) del segundo lote del año 2022, para la ejecución de 10 proyectos en puestos de salud y escuelas primarias del departamento de Sololá.

4. UBICACIÓN DE COMUNIDADES:

La ubicación de cada proyecto en Servicios de Salud y Escuelas Primarias se enlista en la tabla siguiente, donde se indica el nombre de las comunidades y las distancias desde la cabecera departamental de Sololá hasta el punto de entrega de la fabricación de herrería (puertas y techos) para cada proyecto y el tipo de camino que se puede encontrar.

Tabla 1. Listado de Comunidades

No.	Nombre del Establecimiento	Comunidad/Municipio	Distancia desde la cabecera departamental de Sololá (km)	Tipo de Carretera
1	EORM El Potrero	Caserío El Potrero/Sololá	14	Asfaltada y terracería
2	EORM El Ascenso	Caserío El Ascenso, Aldea Chuiquel/Sololá	10	Asfaltada y terracería
3	EORM Churunel I	Caserío Churunel I, Sololá	16	Asfaltada
4	EORM Sucún	Caserío Sucún, San Andrés Semetabaj	42	Asfaltada y terracería
5	EORM Xecotoj	Caserío Xecotoj, San Andrés Semetabaj	17	Asfaltada
6	EORM Los Robles	Caserío Los Robles, San Andrés Semetabaj	31	Asfaltada
7	EORM Canoas Altas	Aldea Canoas Altas, San Andrés Semetabaj	25	Asfaltada
8	EORM Chuimanzana	Caserío Chuimanzana, San José Chacayá	8	Asfaltada
9	PAIN Urbana	San José Chacayá	5	Asfaltada
10	EORM Panucá	Caserío Panucá, Concepción	30	Asfaltada

Fuente: Información obtenida en visitas técnicas realizadas

5. PRODUCTOS Y PRINCIPALES TRABAJOS

Se espera obtener del trabajo realizado por la persona o empresa los siguientes productos:

PRODUCTO 1 - Techo para sanitarios y lavamanos (nuevos o existentes, ver planos adjuntos)

Se considera como parte de este producto, la realización de los siguientes trabajos:

- a. **Fabricación techo:** Se fabricará el techado de los módulos higiénicos con lámina MaxAlúm Ferromax (Perfil E25, calibre 28, ancho útil 1.04m, color gris), con un largo promedio de 2.30 metros. En el techado de sanitarios existentes las dimensiones varían.
- b. **Costanera de metal:** Medidas de las costaneras de 3"x 2", calibre 1.1 mm, para usarse como tendales en techos de sanitarios.
- c. **Colocación de laminado:** Se deberá colocar e instalar las láminas sobre las costaneras de metal en los módulos de sanitarios nuevos o existentes, con sus respectivos tornillos polser punta broca 2".
- d. **Color de costaneras:** El color de las costaneras de metal deberá ser de color azul.
- e. **Techo a dos aguas:** En dado caso el techado a realizar será a dos aguas, debe contemplar la colocación de capote para lámina y donde se indique la colocación de canal Tipo Colonial marca Amanco, con su respectiva bajada de agua pluvial.

PRODUCTO 2 - Techo de lavamanos en voladizo (Empotrado a la pared)

- a. **Fabricación techo:** La estructura para techo de lavamanos en voladizo será de color azul y deberá ir empotrado a la pared, utilizando escuadras metálicas.
- b. **Dimensiones:** Deberá ser colocado a una altura adecuada con las siguientes dimensiones: largo=variable, escuadras: ancho=0.92 m, altura= 0.40 m,
- c. **Estructura:** Deberá utilizarse tubo cuadrado de 2"x2" chapa 16 y tubo rectangular de 2"x1" en tendales para lámina.
- d. **Instalación de láminas:** incluir instalación de láminas, con lámina MaxAlúm Ferromax (Perfil E25, calibre 28, ancho útil 1.04m, color gris, largo= 1.30m) colocadas con tornillos polser lámina punta broca de 1 1/2", instalado con tornillos healthing de 3"x3/8".

PRODUCTO 3 - Puerta de metal color azul de 70 cm x 180 cm

- a. **Fabricación de puertas de metal:** Se fabricarán puertas de metal prensadas, con dimensiones aproximadas de 70 cm x 180 cm con lámina lisa de 3/64" de espesor, en la parte inferior deberá quedar una luz de 5 cm. El marco se hará de tubo cuadrado de 1" x 1" y angular de 1" x 1". Se colocarán dos capas de pintura, primero una anticorrosiva (pintura base) y luego otra de color azul (pintura final), deberán llevar pasador interior y otro exterior con argolla para candado, La instalación deberá ser con pines u otro sistema seguro que no sean clavos con la finalidad de evitar desportillamiento en las columnas.

PRODUCTO 4 – Puerta de metal color azul de 100 cm x 230 cm

- 1. Fabricación de puertas de metal:** Se fabricarán puertas de metal prensadas, con dimensiones aproximadas de 100 cm x 230 cm con lámina lisa de 3/64” de espesor, en la parte inferior deberá quedar una luz de 5 cm. El marco se hará de tubo cuadrado de 1” x 1” y angular de 1” x 1”. Se colocarán dos capas de pintura, primero una anticorrosiva (pintura base) y luego otra de color azul (pintura final), deberán llevar pasador interior y otro exterior con argolla para candado, La instalación deberá ser con pines u otro sistema seguro que no sean clavos con la finalidad de evitar desportillamiento en las columnas.

PRODUCTO 5 – Reparación de Puerta de metal color azul de 100 cm x 230 cm.

- a. Reparación de puertas de metal:** Se repararán puertas de metal con dimensiones aproximadas de 100 cm x 230 cm, considerando alinear los marcos que estuvieran desalineados a los bordes de las paredes, las puertas se deberán lijar en toda el área dañada y luego se colocarán dos capas de pintura, primero una anticorrosiva (pintura base) y luego otra de color azul (pintura final), deberán llevar pasador interior y otro exterior con argolla para candado, la instalación deberá ser con pines u otro sistema seguro que no sean clavos con la finalidad de evitar desportillamiento en las columnas. Si la parte inferior de la puerta estuviera picada, deberá cortarse la parte dañada y agregar una nueva parte.

PRODUCTO 6 – Reparación de Puerta de metal color azul de 70 cm x 180 cm.

- a. Reparación de puertas de metal:** Se repararán puertas de metal con dimensiones aproximadas de 70 cm x 180 cm, considerando alinear los marcos que estuvieran desalineados a los bordes de las paredes, las puertas se deberán lijar en toda el área dañada y luego se colocarán dos capas de pintura, primero una anticorrosiva (pintura base) y luego otra de color azul (pintura final), deberán llevar pasador interior y otro exterior con argolla para candado, la instalación deberá ser con pines u otro sistema seguro que no sean clavos con la finalidad de evitar desportillamiento en las columnas. Si la parte inferior de la puerta estuviera picada, deberá cortarse la parte dañada y agregar una nueva parte.

PRODUCTO 7 – Fabricación de ventanas metálicas color azul.

- a. Fabricación de ventana de metal:** Fabricar ventanas de medidas variables, con marco angular de ¾”, colocándole vidrio claro o nevado de 3mm y la aplicación de dos capas de pintura en todos los marcos, primero una anticorrosiva (pintura base) y luego otra de color azul (pintura final). Colocar abatimiento en ventanas para la ventilación.

PRODUCTO 8 – Reparación de ventanales metálicos color azul.

- a. **Reparación de ventana de metal:** Reparación de ventanas con medidas variables, mediante lijado con lija número 100 y la aplicación de dos capas de pintura, primero una anticorrosiva (pintura base) y luego otra de color azul (pintura final) para los marcos y divisiones de ventanales de metal.
- b. **Instalación de vidrios:** El trabajo de instalación de vidrios deberá contemplar la colocación de vidrios tipo nevado de diferentes medidas, utilizando para ello silicón transparente.

PRODUCTO 9 – Tapadera de metal para lavamanos de 4 chorros (ver detalle en planos)

- a. **Fabricación de tapaderas:** Se fabricarán tapaderas de metal para los lavamanos con medidas de 0.60 m x 1.90 m. Se usará lámina lisa de 3/64” de espesor. El marco se hará de tubo cuadrado de 1” x 1” y angular de 1” x 1”. Se colocarán dos capas de pintura, primero una anticorrosiva (pintura base) y luego otra de color azul (pintura final)

PRODUCTO 10 – Reparación de estructura metálica existente (largo=4m, altura=1m).

- a. **Reparación de uniones entre costaneras:** Se soldarán uniones entre costaneras que están separadas.
- b. **Costanera de metal:** se pintarán las costaneras existentes, utilizadas como refuerzo de la estructura.
- c. **Columnas de metal:** Se pintarán las columnas de metal, que funcionan como estructura principal para el depósito de agua, esta estructura es independiente de otras áreas.

6. PRODUCTO POR COTIZAR

Los interesados en trabajar los productos en herrería y metal deberán presentar sus ofertas de la siguiente manera:

- a. **Trabajos globales de las 10 obras,** según tabla siguiente, debiendo colocar el precio unitario de cada trabajo (producto) y el costo total por las 10 obras.
- b. **Trabajos por lote de comunidades,** debiendo colocar el precio unitario de cada producto y el costo total por cada comunidad. (ver apartado 7)

Para ambas opciones, Acción contra el hambre se reserva el derecho de adjudicar la compra a un solo proveedor tomando en cuenta su capacidad de realizar las 10 obras dentro el tiempo establecido, o adjudicar la compra a varios proveedores, asignando a cada uno un lote o una comunidad, esto dependerá de la forma en que los oferentes presenten sus cotizaciones y la conveniencia de Acción contra el Hambre para definirlo de esta manera. El Costo de los productos deberá incluir el traslado a las obras, debiendo hacer una visita previa para rectificar medidas juntamente con supervisor de obra, y otra visita para realizar la instalación de los trabajos de herrería.

Tabla 2. Tabla de Descripción Productos para las 10 comunidades

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO o PRECIO POR m2 (Q)	COSTO TOTAL (Q)
1	PRODUCTO 1 - Techo para sanitarios y urinales (Sanitarios nuevos o existentes)	m ²	254.40		
2	PRODUCTO 2 - Techo de lavamanos en voladizo (Empotrado a la pared)	m ²	25.09		
3	PRODUCTO 3 - Puerta de metal color azul de 70 cm x 180 cm	unidad	28.00		
4	PRODUCTO 4 - Puerta de metal color azul de 100 cm x 230 cm	unidad	1.00		
5	PRODUCTO 5 - Reparación de Puerta de metal color azul de 100 cm 230 cm	Unidad	23.00		
6	PRODUCTO 6 - Reparación de Puerta de metal color azul de 70 cm 170 cm	Unidad	33.00		
7	PRODUCTO 7 - Fabricación de ventanas metálicas color azul.	m2	1.00		
8	PRODUCTO 8 -Reparación de ventanales metálicos color azul	m2	11.09		
9	PRODUCTO 9- Tapaderas para lavamanos en muro	Unidad	5.00		
	PRODUCTO 10 - Reparación estructura metálica	Unidad	1.00		

7. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE HERRERÍA

Los trabajos de herrería deberán realizarse por lotes de comunidades, distribuidas según la ubicación de cada proyecto y avance físico de los trabajos de albañilería, según el plazo establecido en el cronograma de las tablas siguientes. El proveedor debe tener la capacidad de realizar los trabajos en las comunidades de manera simultánea y así cumplir con los tiempos establecidos.

- **LOTE 1**

Tabla 3. Listado de comunidades Lote 1

No.	Comunidades
1	EORM El Potrero, Sololá
2	EORM El Ascenso, Chuiquel, Sololá
3	EORM Churunel I, Sololá
4	EORM Chuimanzana, San José Chacayá
5	PAIN Urbana, San José Chacayá

Fecha de Inicio trabajos lote 1: 18 de julio 2022

Fecha de finalización trabajos lote 1: 31 de agosto 2022

Tabla 4. Trabajos de Herrería EORM El Potrero, Sololá

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Julio			
						1S	2S	3S	4S
1	Puerta metal (nuevas)	5	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Puerta metal (reparación)	2	Unidad	1.00	2.30				
3	Techo para módulo de baños	30.00	m2						

Tabla 5. Trabajos de Herrería EORM El Ascenso, Aldea Chuiquel, Sololá

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Agosto			
						1S	2S	3S	4S
1	Puerta metal (nuevas)	2	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Puerta metal (reparación)	6	Unidad	0.70	1.80				
3	Puerta metal (reparación)	2	Unidad	1.00	2.30				

Tabla 6. Trabajos de Herrería PAIN Urbana, San José Chacayá

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Agosto			
						1S	2S	3S	4S
1	Puerta metal (reparación)	10	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Puerta metal (reparación)	5	Unidad	1.00	2.30				
3	Reparación de ventanales	9.24	m2						
4	Techo para módulos de baños	98.00	m2						
5	Tapadera para lavamanos	2.00	Unidad	0.60	1.90				

Tabla 7. Trabajos de Herrería EORM Chuimanzana, San José Chacayá

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Agosto			
1	Puerta metal (nuevas)	2	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Puerta metal (reparación)	8	Unidad	1.00	2.30				
3	Reparación Ventanales	1.85	m2						
4	Techo para módulos de baños	47	m2	6	7.5				
5	Tapadera para lavamanos en muro	1	Unidad	0.6	1.9				

Tabla 8. Trabajos de Herrería EORM Churunel I, Sololá

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Agosto			
1	Puerta metal (nuevas)	8	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Techo para módulo de baños y lavamanos	33.00	m2						
3	Techo lavamanos (empotrado pared)	4.55	m2	1.3	3.5				
4	Tapadera para lavamanos en muro	2	Unidad	0.6	1.9				
5	Reparación estructura elevada existente (0.5m x 0.6m x 5m)	1	Unidad						

- LOTE 2**

Tabla 9. Listado de comunidades Lote 2

No.	Comunidades
1	EORM Sucún, San Andrés Semetabaj
2	EORM Xecotoj, San Andrés Semetabaj
3	EORM Los Robles, San Andrés Semetabaj
4	EORM Canoas Altas, San Andrés Semetabaj
5	EORM Panucá, Concepción

Fecha de Inicio trabajos lote 2: 18 de julio 2022

Fecha de finalización trabajos lote 2: 31 de agosto 2022

Tabla 10. Trabajos de Herrería EORM Sucún, San Andrés Semetabaj

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Julio			
1	Puerta metal (nuevas)	2	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Puerta metal (nuevas)	1	Unidad	1.00	2.10				
3	Puerta metal (reparación)	3	Unidad	0.70	1.80				
4	Puerta metal (reparación)	4	Unidad	1.00	2.30				
5	Techado para lavamanos	5.00	m2						

Tabla 11. Trabajos de Herrería EORM Xecotoj, San Andrés Semetabaj

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Agosto			
1	Puerta metal (nuevas)	2	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Puerta metal (reparación)	2	Unidad	0.70	1.80				
3	Techo para área de pilas	7.00	m2	2.00	3.50				
4	Ventanales nuevos (vidrios nevados)	1.00	m2						

Tabla 12. Trabajos de Herrería EORM Los Robles, San Andrés Semetabaj

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Agosto			
1	Puerta metal (nuevas)	1	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Puerta metal (reparación)	6	Unidad	0.70	1.80				
3	Techo para módulos de baños	12.65	m2	2.30	5.50				
4	Techo lavamanos (empotrado en pared)	5.85	m2	1.3	4.5				

Tabla 13. Trabajos de Herrería EORM Canoas Altas, San Andrés Semetabaj

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Agosto			
1	Puerta metal (nuevas)	2	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Puerta metal (reparación)	6	Unidad	0.70	1.80				
3	Puerta metal (reparación)	2	Unidad	1.00	2.30				
4	Techo lavamanos (empotrado en pared)	9.49	m2	1.30	7.30				
5	Techo para lavamanos	5.25	m2	2.10	2.50				

Tabla 14. Trabajos de Herrería EORM Panucá, Concepción

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	ancho (m)	largo (m)	Agosto			
1	Puerta metal (nuevas)	4	Unidad	0.70	1.80	1S	2S	3S	4S
2	Techo lavamanos (empotrado en pared)	5.20	m2	1.30	4.00				
3	Techo para módulos de baños	16.50	m2	2.20	7.50				

8. SELECCIÓN DE LA EMPRESA

La presente cotización de trabajos en estructuras metálicas y herrería será un proceso de 3 diferentes cotizaciones, donde se seleccionará a las mejores ofertas, tanto técnica como financiera, adjudicando a una o más empresas (Empresa de estructuras metálicas y herrería), con experiencia demostrada en la elaboración y fabricación de estos productos.

Requisitos:

- Empresa de estructuras metálicas y herrería.
- Experiencia comprobable de al menos 3 años en la elaboración de estos trabajos.
- Se valorará especialmente tener empresa o taller de estructuras metálicas en área geográfica cercana al departamento de Sololá.

- La empresa deberá contar con la totalidad de los materiales y productos requeridos, personal capacitado y vehículos para transportar los productos requeridos.
- La empresa deberá detallar en su hoja de vida su experiencia empresarial señalada en esta sección, así como aportar las referencias y fotografías de trabajos realizados que soportan su perfil.

9. ROL Y RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

Serán de responsabilidad exclusiva de la Empresa:

- Realizar visita previa a las diferentes comunidades para tomar y rectificar las medidas de puertas y techos a trabajar.
- Entregar los productos especificados en estos términos de referencia en la calidad y en los tiempos requeridos.
- Si surgieran daños en paredes, azulejo, piso, tasas o pintura, como producto de la instalación de puertas y techos, se deben reparar los daños ocasionados.
- Coordinar con las comunidades con antelación, el día y hora en que se realizarán los trabajos de herrería, para que las personas estén enteradas.

10. ROL Y RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Tendrá un rol de supervisión de los trabajos de herrería a realizar:

- Realizar visita previa conjunta con la empresa de herrería, a las diferentes comunidades para tomar y rectificar las medidas de puertas y techos a trabajar.
- Actuar como enlace entre la empresa de herrería y los líderes comunitarios, para coordinar las visitas para realizar los trabajos correspondientes.
- Supervisar que los trabajos y productos entregados cumplen con la calidad y tiempo establecidos.
- Acción contra el Hambre pagará por la consultoría el monto y en los plazos establecidos en el apartado 11.

11. FORMAS DE PAGO:

El monto total de los trabajos de herrería será pagado en transferencia bancaria o con cheque al entregar los productos y justificantes por Acción contra el Hambre, abajo descritos.

La persona propietaria de la Empresa deberá extender para el pago, la factura contable correspondiente. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes de acuerdo con la legislación guatemalteca.

Las formas de pago de los trabajos de herrería serán de la siguiente manera:

- 50% de anticipo, al momento de la firma del contrato.
- 50% pago final, una vez entregados y aprobados los productos en las fechas especificadas.

La empresa de herrería será responsable de proporcionar los datos correctos de sus cuentas bancarias y cualquier cobro por rechazo debido a información errónea de sus cuentas, deberá ser asumido por la empresa y se debitará del contrato suscrito.

12. CONFIDENCIALIDAD

Todos los documentos generados durante la presente consultoría son propiedad exclusiva de la Asociación Acción contra el Hambre Guatemala y el FCAS-AECID.

Los materiales e información proporcionada a la consultor/a son propiedad exclusiva de Asociación Acción contra el Hambre Guatemala y el FCAS-AECID, y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo de la presente consultoría.

13. CRONOGRAMA DE SELECCIÓN:

- | | |
|--------------|---|
| ▪ 20/06/2022 | Fecha límite para realizar anuncio y convocatoria a proveedores. |
| ▪ 27/06/2022 | Fecha límite para la postulación. |
| ▪ 29/06/2022 | Fecha límite para revisión de postulaciones y selección. |
| ▪ 04/07/2022 | Fecha límite para envío de informe de adjudicación a OTC para No. Objeción. |
| ▪ 08/07/2022 | Fecha límite a respuesta de OTC a solicitud de No. Objeción para la adjudicación. |
| ▪ 11/07/2022 | Fecha límite para notificación de la persona o empresa ganadora |
| ▪ 12/07/2022 | Fecha límite para recepción de nota de aceptación de empresa adjudicada. |
| ▪ 13/07/2022 | Fecha límite de contratación e inicio de los trabajos. |

14. POSTULACIÓN

Los/Las interesados/as deben enviar sus propuestas técnicas y financieras a los correos cmejia@accioncontraelhambre.org hasta el 27 de junio de 2022, 18:00 horas, indicando en el asunto: "Trabajos de herrería (puertas y techos), para Lote 2 2022, obras en Escuelas y Servicios de Salud, Sololá".

Únicamente se tomará en cuenta las propuestas que incluyan oferta técnica - económica y CV de la Empresa (que no podrá ser sustituido posteriormente).

Dudas o consultas de carácter técnico deben realizarse al siguiente correo electrónico nmunoz@accioncontraelhambre.org a más tardar el día 24 de junio a las 10:00 horas.

Requisitos para la propuesta técnica:

- Conocer los presentes Términos de Referencia en su totalidad, así como los demás documentos que conforman la presente cotización.
- La oferta y todos los documentos a presentarse deben ser cuidadosamente redactados, en español y no deben contener errores, adiciones, borrones, raspaduras, ni enmiendas, los cálculos se efectuarán con dos decimales expresados y consignados en quetzales.

La propuesta técnica debe incluir:

- Una carta explicando por qué se considera idóneo para ser seleccionado en el proceso.
- Hoja de vida Empresarial (CV).
- Desglose de trabajos similares realizados y/o documentos de sustento de la experiencia indicada en actividades similares a las requeridas en estos TdR.
- 3 cartas de referencia.
- Fotocopia legalizada de los documentos de inscripción de la empresa (al menos 3 años de antigüedad), por medio de patente de comercio de empresa o de sociedad y escritura constitutiva emitida en la República de Guatemala.
- Fotocopia de RTU actualizado al año 2022.

Requisitos para la propuesta financiera:

- Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de los productos para las diferentes comunidades y precio fijo total de los productos para cada comunidad específicamente, todo incluido, material puesto en obra, sustentado con un desglose de los costos por producto. Al momento de la adjudicación, debe contemplar realizar visita previa para rectificación de medidas de todos los trabajos.

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Rubro Por Calificar	Descripción	Puntuación Máxima	Puntaje
Propuesta Técnica (60%)	Carta de presentación y CV Empresarial	10	
	Experiencia de la empresa en la fabricación de trabajos similares al solicitado, para ello deberá presentar documentos que respalden dicha experiencia, cartas de referencia, documentos financieros, etc.	30	
	Aspectos logísticos de la entrega	10	
	Aspectos legales de la empresa	10	
	Subtotal	60	
Propuesta Económica (40%)	Monto ofertado	40	
	Subtotal	40	
Total		100	

16. FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

17. DERECHOS DE PROPIEDAD DE USO

Acción contra el Hambre es único propietario exclusivo de los derechos de propiedad intelectual de los materiales resultantes de la firma del contrato suscrito - con la excepción de los derechos morales-. Acción contra el Hambre es el único dueño de los siguientes derechos en todo el mundo:

- Derecho a reproducción en cualquier medio y forma.
- Derecho de representación y distribución.
- Derecho de traducción e interpretación en cualquier idioma

18. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y SALVAGUARDA

La persona consultora o equipo trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la prevención contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La empresa o equipo de consultoría reciben una copia y firman de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

19. POLITICA DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (PEAS)

Toda persona consultora, o parte de un equipo de trabajo contratado o subcontratado de manera directa o indirecta por ACH, deberá cumplir con las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, la política internacional de prevención contra la explotación y el abuso sexual PEAS, así como el Código de Conducta, y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la política de género. La empresa o equipo de consultoría recibirán una copia y firmarán de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda, y PEAS; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.”

Se establece que el no cumplimiento de nuestras políticas de PEAS, Código de conducta entre otras políticas, por parte de las empresas / entidades o individuos contratados o subcontratados, de las medidas de prevención adecuadas contra la explotación y abusos sexuales, o de actuaciones correctivas en el caso de que se produzcan casos de esta naturaleza, será base suficiente para que Acción contra el Hambre rescinda dichos acuerdos o contratos.

Acción contra el Hambre está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión

Teléfono (Guatemala): +502 2316 4518| Twilio: +502 4013 3222.

E-mail: transparencia@ca.acfspain.org

o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas de Guatemala Capital